100.4

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	2024108
OBJETO:	ADECUACIÓN DEL PREDIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CONFIGURACIÓN 2B, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1622 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON- CON EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ROLDANILLO
NIT:	891.900.289-6
CONTRATISTA:	OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S 901.394.235-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROLINA SARAZA VARGAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veintidós (22) de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil quinientos catorce pesos ($36,299,514)
VALOR ADICIONAL:	0.00
VALOR FINAL:	0.00
PLAZO:	treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PRORROGAS:	N.A
SUSPENSIONES:	N.A
FECHA DE INICIO:	Veintitrés (23) de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2024
FECHA DE RECIBO FINAL:	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2024
SUPERVISOR:	JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **JAIME RÍOS ÁLVAREZ** mayor de edad y vecino de Roldanillo identificado con cedula de ciudadanía número 16.546.823 expedida en Roldanillo (Valle), en calidad de Alcalde Municipal elegido popularmente para el periodo constitucional 2024-2027, con credencial vigente expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Roldanillo, y legalmente posesionado el día 30 de diciembre de 2023 mediante Acta en la Notaria Única de Roldanillo; actuando en nombre y Representación del **MUNICIPIO DE ROLDANILLO,** en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley 136 de 1994, quien para efectos de la presente acta se denominara **EL CONTRATANTE** de una parte, por otra parte **CAROLINA SARAZA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 66873187, actuando en nombre y representación de **OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S**, identificada con NIT 901.394.235-2 que en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** y por otra parte **JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.114.118.740 expedida en Bolívar Valle, que en adelante se denomina el **SUPERVISOR**, hemos acordado liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 2024108, previstas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN FINANCIERA:

1.1. RELACIÓN DE PAGOS:

FACTURA No.	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
FEV 11	869	971	13/06/2024	36.295.095
TOTAL				36.295.095

100.4

1.2. MULTAS

N.A

1.3. ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR
N.A	N.A

1.4. ESTADO FINANCIERO DE CONTRATISTAS

ESTADO FINANCIERO FINAL CONTRATO	
ESTADO FINAL	**VALOR**
Valor Establecido del contrato	$ 36,299,514.00
Valor adiciones	0
Valor total incluido adiciones	$ 36,299,514.00
Valor total Ejecutado	$ 36,295,095.00
Valor total Pagado	$ 36,295,095.00
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor de la entidad	$ 4,419.00

2. MODIFICACIONES/SUSPENSIONES/PRORROGAS Y/O ADICIONES.

PRORROGAS		
PRORROGA	TIEMPO	
N.A	N.A	
ADICIONES		
ADICIÓN No.	VALOR ($)	
N.A	N.A	
SUSPENSIONES		
SUSPENSIÓN No.	TIEMPO	
N.A	N.A	
MODIFICACIONES		
MODIFICACIÓN	CLAUSULA No.	DESCRIPCIÓN
N.A	N.A	N.A

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

3.1. DATOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**
408	11/4/2024	R.B. RP fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial – equipamiento municipal2.3.2.02.02.005	$ 36.340.000.00

3.2. DATOS REGISTRO PRESUPUESTAL

No. RP	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**
436	22/4/2024	R.B. RP fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial – equipamiento municipal	$ 36,299,514.00

100.4

4. PÓLIZAS.

ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS SA		
NUMERO DE POLIZA	CCS-100029940		
CLASE DE POLIZA	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS	VALOR	VEGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	3.629.951.40	24/05/2024	21/09/2024
PRESTACIONES SOCIALES	7.259.908.80	24/05/2024	21/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	3.629.951.40	24/05/2024	21/09/2024

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CONDICIONES INCIALES DEL CONTRATO						ACTA FINAL	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**VR.TOTAL**		
1	DESCAPOTE MAQUINA	M2	2,000.00	345	$ 690,000	2,000	$ 690,000
2	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	200.00	3,850	$ 770,000	280	$ 1,078,000
3	RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO	M3	300.00	35,350	$ 10,605,000	280	9,898,000
4	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM	M3	400.00	21,750	$ 8,700,000	364	7,917,000
5	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	25.60	21,780	$ 557,568	42.120	$ 917,374
6	TUB.PVC 8 SANI.	ML	40.00	80,250	$ 3,210,000	48	3,852,000
7	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO RANA	M3	30.66	16,750	$ 513,555	42.12	705,510
8	COLCHON GRAVA-ARENA TUBER. INCLUYE ACARR	ML	40.00	15,500	$ 620,000	48.0	744,000
9	CAMARA INSPECCION TIPO B H=0.00-1.50 MTS	UND	1.00	1,802,500	$ 1,802,500	1.0	1,802,500
10	DEMOL.PAVIMENTO CONCRETO E=15CM	M2	4.80	12,400	$ 59,520	3.30	40,920
11	PAV.CONCR MR=36 INC.JUNTA	M3	0.72	548,000	$ 394,560	0.50	274,000

6. CONSIDERACIONES DE LAS PARTES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) La presente liquidación se sustenta en el contrato en mención, en cumplimiento del Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
c) Las Garantías exigidas en el contrato se encuentran vigentes.
d) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Supervisor, de acuerdo con la ejecución de los siguientes ítems:
e) El municipio cancelo el valor ejecutado en la forma pactada en la forma pactada en el contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 36,299,514
Valor total de pagos realizados:	$ 36.295.095
Saldo a favor de la entidad contratante	$ 4.419

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal y contratos adicionales para establecer el valor total del contrato.
2. Actas de prorroga o contratos adicionales de plazo para verificar el plazo total de ejecución del contrato.
3. Actas de modificación suscritas durante la ejecución del contrato, sobre ACLARACIONES AL CONTRATO, SUSPENSIONES, REINICIO, REAJUSTES DE PRECIOS, CAMBIO DE OBRAS O BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, Etc.
4. Actas de pago parciales para confrontar el valor total pagado al contratista o certificaciones de

100.4

satisfactoria ejecución del contrato, que se expidieron como soporte de cada pago.

5. Acta de recibo final donde consta las obras, bienes o servicios recibidos.

6. Informe final de Interventoría o Supervisión.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el Interventor(a) o Supervisor(a).

2. El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIÓN), y aportes PARAFISCALES a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4. Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.

5. El contratista se declara conforme con los saldos resultantes en la liquidación de la presente acta.

6. En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

VoBo.	Jorge Iván Ramirez Aguirre – Supervisor	Firma: *jira*